

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

29016 PALMA DE MALLORCA

Don Juan Enrique Tévar Fernández, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Palma, por el presente,

Hago saber: Que en los autos seguidos en este juzgado 115/2012 y N.I.G. 0740 47 1 2012/0000115, se ha dictado, a instancia de la administración concursal, en fecha de 22 de julio de 2020, auto de conclusión del concurso de la entidad Fusters de Sa Pobla, S.L., con C.I.F. B07117674, habiéndose aprobado en el citado auto la rendición de cuentas presentada por la Administración concursal, quedando la misma de manifiesto en esta Oficina Judicial.

Palma, 27 de julio de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, Juan Enrique Tévar Fernández.

ID: A200038904-1